



Comentario / Rommel Pacheco (Diputado – PAN)

Una Federación, según la Ley de Cultura Física y Deporte, se vuelve un órgano colaborador del Estado y eso le da la posibilidad de recibir recursos de la Conade, porque una Federación es una AC pero se vuelve un órgano colaborador del Estado al tener varios pasos para poder convertirse en una Federación que está suscrita a una internacional. Ayer hice un exhorto, a través de Cámara metí el exhorto a la Comisión del Deporte para citar a Ana (Guevara) para que vaya a comparecer y explique también por qué no se le pueden dar recursos a los deportistas”.

